

EL CORREO

Año VI.

MADRID

Viernes 17 de Abril de 1885.

Núm. 1.852

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**, Madrid, á peseta 30 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 ptas. trimestre; por medio de comisionado 50 céntimos; extranjero y Antillas, 15 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

EDICION DE LA TARDE.

Las consecuencias.

Era de prever el lenguaje de la prensa oficiosa, conocidos que fueran los importantes acuerdos de la reunión de anoche, que por separado reseñáramos.

Su memoria y aun su conciencia, debiera aconsejarles, sin embargo, mayor moderación en su lenguaje; porque bien mirado todo, lo ocurrido anoche es una consecuencia fatal de la política que ahora priva y muy especialmente de la serie de atrevimientos y audacias que se vienen realizando por el ministerio de la Gobernación.

Los periódicos conservadores, que estiman perfectos á sus amigos, debían recordar sus actos más ruidosos de la oposición: no bien salieron del poder, después de haberlo ocupado seis años consecutivos, lo primero que hicieron fué revolverse airados contra la augusta voluntad que les retiró por entonces su confianza, y bien pronto estos sentimientos de ira traspiraron en sus periódicos, llamando uno de ellos á la crisis de Euzero la crisis del miedo, y otro inesperta á la régia prerogativa.

La visita á los sindicatos, cuyas dos primeras y más influyentes figuras, los Sres. Maltrana y Martín Rey, eran republicanos zorrillistas, demostró asimismo la temperatura política en que estaban los conservadores; y luego lo que hicieron en Barcelona al discurrir el tratado de comercio con Francia, y al implantarse los proyectos del señor Camacho, denotan hasta dónde llevaban sus escrúpulos; y si algo faltaba á este cuadro, la conducta alevosa que han observado sus hombres más importantes, diciendo, por un lado, que la Constitución de 1869 era una degradación para la Monarquía, mientras que por otro se daban fuerzas y alientos á los elementos que querían la restauración de aquel Código; todo esto, lo que demuestra, es muy poco escrúpulo, y que en nada han reparado para escalar el poder.

Precisamente las malas condiciones en que volvieron, les imponían una gran moderación, para ver si con la prudencia se iban suavizando ciertas heridas. Lejos de esto, el Sr. Romero Robledo, comenzó por imitar y extremar lo malo que habían hecho los liberales quitando ayuntamientos; y además, de un resorte de gobierno como era el artículo 22 de la ley provincial, lo ha prostituido hasta el extremo de hacerlo un arma de venganza.

Recientemente y fiado, sin duda, en la impunidad, el Sr. Romero Robledo ha repetido una nueva campaña electoral, dando el escándalo de separar, en la forma que lo ha hecho y en la ocasión en que lo ha hecho, el ayuntamiento de Madrid, y decorando esta audacia con esas otras audacias de que han sido teatro Orense, Albacete, Barbastro, y tantos otros pueblos, cuyos ayuntamientos se están ahora renovando, precisamente en la víspera de las elecciones municipales.

Y no es solo expresivo que se realicen estas violencias al año y medio de vivir los conservadores, y cuando ya debíamos marchar dentro de una vida regular: lo irritante es ver la frescura con que se procede, y la insolencia con que se contesta á las censuras más legítimas.

Como recurso supremo, los periódicos conservadores apuntan ya hoy en sus columnas que los liberales monárquicos que concurrirán á la reunión de anoche, aceptando los acuerdos tomados, corrigan la suerte de los republicanos...

—Bah, ya esto mismo lo dijeron estos mismos periódicos cuando en Mayo de 1880 se reunieron los amigos de los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez con los amigos del Sr. Sagasta; é hicieron más los conservadores entonces, pues formularon una proposición en el Senado, defendida por el conde de Casa Galindo, en que á todos, incluso al general restaurador de la Monarquía, se les repudiaba como peligrosos para el gobierno del país.

Estas injusticias no pudieron impedir que á poco los vitandos fuesen llamados por S. M.; y las que ahora se perpetran, tampoco han de torcer el curso de los sucesos ni alcanzar que los acuerdos de anoche saigan de los límites que se pusieron. Pero por de pronto, los acuerdos de anoche y el acto de anoche hay que atribuirlo á lo que viene ocurriendo, y singularmente hay que cargarlo en la cuenta de la política del Sr. Romero Robledo.

Nosotros tampoco somos de los más entusiasmados, pero se desarrollan los sucesos de un modo que hay que elegir entre las audacias del poder, y las que dentro de la ley desean atajar estas audacias; cifiendo sus esfuerzos á una obra administrativa.

No debíamos, por tanto, vacilar.

La reunión de anoche.

Empezó cerca de las once, presidida también por el Sr. Sagasta, y con asistencia de los Sres. Martos, González (D. Venancio), Gamazo, Leon y Castillo, Angulo, Becerra, Montero Ríos, Vega de Armijo, Moret, Gullón, Balaguer y Linares Rivas.

No asistieron los Sres. Alonso Martínez y Lopez Dominguez; pero la representación de éste la llevaba el Sr. Becerra.

El Sr. Sagasta hizo algunas consideraciones, inspiradas en el propio sentido que en la reunión verificada por la tarde.

El Sr. Gamazo manifestó que era necesario hacer constar que la inteligencia principia y acaba con la lucha electoral, y que solo tenía por fin producir una concentración de todas las fuerzas que pueden, por el común concurso, devolver á la administración municipal su prestigio.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Montero Ríos, añadiendo que era necesario tener en cuenta en esta inteligencia de los elementos liberales de la monarquía, con los republicanos, que solo tenía por objeto un fin electoral frente del político que á las elecciones municipales daban los conservadores.

El Sr. Martos examinó la cuestión bajo dos aspectos. Uno la tendencia que en el partido liberal monárquico demuestra su inteligencia con los republicanos. Otro, la conveniencia para el mismo

partido liberal de esa inteligencia. Tan arraigada y profunda es su convicción de que tal debe ser la actitud del partido liberal monárquico, avanzando ordenada y prudentemente para ganar dentro de la democracia republicana todo el terreno que pueda enanchar el campo de la Monarquía, que si bien está dispuesto á respetar cualquier otro acuerdo, su espíritu conservará siempre el entusiasmo para aquella tendencia. De otro lado no puede subordinarse á extraños é interesados escrúpulos la línea de conducta del partido liberal, con tanto más motivo, cuanto que obra movido precisamente por su adhesión á la Monarquía.

Entenderse con los republicanos en la próxima lucha electoral es atraer á la contienda legal fuerzas retraídas de ella; es ganar para el orden moral, que todas las instituciones necesitan el ejercicio de los derechos que las leyes conceden á los ciudadanos, y es, en suma, preparar con esas inteligencias esos cambios que han venido sucediéndose dentro de los núcleos políticos, en cuyas etapas los que un tiempo vivieron fuera de la legalidad, lucharon después dentro de ella, reconocieron más tarde la monarquía, tuvieron representación en uno de los últimos gobiernos y en el presente constituyen un poderoso auxiliar del partido de que es jefe el señor Sagasta.

Creo el Sr. Martos que la revolución debe morir á manos del Sr. Sagasta, si éste encaniza las corrientes del partido liberal por el camino del progreso inspirándose en las fuentes de la opinión pública antes que todo, aunque salvando siempre los respetos debidos á la Corona.

A estas elocuentes palabras del Sr. Martos, manifestó el Sr. Gamazo que la tendencia del progreso es, y ha de ser, la norma del partido liberal.

El Sr. Sagasta ratificó las palabras del Sr. Gamazo en lo que se refiere á la tendencia al progreso del partido liberal, añadiendo que no había que olvidar, por el afán de avanzar en sus exploraciones, el dejar asegurado el concurso de aquellas fuerzas que son moderadoras de la marcha del partido liberal.

El Sr. Martos recogió la afirmación del Sr. Gamazo, á la que dió gran importancia, no solo por haberla hecho el ex-ministro fusionista, sino por que demostraba las corrientes del partido á que pertenecía.

El Sr. Moret expuso su pensamiento respecto de la forma en que había de llevarse á cabo la lucha electoral, entendiéndolo que la fórmula de coalición con los elementos republicanos debía informarse en el cuidado que exigía la gravedad de la cuestión, para que la opinión pública no la diera ni más ni menos alcance que el de una inteligencia para los fines electorales.

Respecto de su desarrollo creyó en la conveniencia de provocar grandes meetings, lo mismo en Madrid que en todos los puntos donde fuera preciso para exponer ante el cuerpo electoral el programa de la lucha.

El Sr. Becerra manifestó su conformidad con este procedimiento, después de pronunciar algunas palabras en sentido favorable á la coalición.

Se mostró partidario el Sr. Angulo del retraimiento en aquellos puntos donde se hubieran suspendido los ayuntamientos; pero esta idea fué combatida, y en el acto desechada, por los Sres. González (D. Venancio), Vega de Armijo, Moret y Gullón.

Por unanimidad, pues, se planteará la lucha en todas las provincias; acordándose, además, la inteligencia con los elementos republicanos, que tienen representación en las Cámaras.

Para concertar cuanto á la inteligencia electoral y á su realización se refiera, se nombró un comité ejecutivo, compuesto de los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez.

El primero de ellos conferenciará hoy á primera hora de la tarde con el Sr. Castelar.

La enfermedad sospechosa.

Con motivo de las precauciones sanitarias adoptadas en Valencia, cuando ocurrió el caso de la plaza de Pellicera, se trató de este asunto en la sesión celebrada el miércoles por el ayuntamiento de aquella capital, pidiendo uno de los concejales que no se adoptasen alarmantes medidas si llegara otra ocasión análoga, porque esto ha producido la salida de Valencia de algunas familias, y se causan perjuicios al comercio. También pidió otro de los concejales que se hiciese una declaración terminante y categórica de que no existe cólera en Valencia.

En cuanto al estado sanitario de aquella provincia, las noticias hasta ayer recibidas dan el siguiente resultado:

En Játiva no ha ocurrido en las últimas veinticuatro horas defunción ni invasión alguna, y ha sido dado de alta el último enfermo que quedaba en el hospital de sospechosos.

En Alceira, una invasión y ninguna defunción; quedan tres enfermos de enfermedades sospechosas.

En Sueca ninguna invasión. De los tres enfermos han sido dos dados de alta. Queda un enfermo.

En Manuel no hay más que un solo enfermo en convalecencia.

En Canals y La Granja no se ha presentado caso alguno con los síntomas declaradamente sospechosos.

Los periódicos de Valencia se lamentan de que las medidas sanitarias adoptadas en varios puntos hayan alejado de aquel puerto muchos buques. Con este motivo, el Ateneo Mercantil ha acordado celebrar una reunión para tratar de impedir los males que causan al comercio dichas medidas contra las procedencias de Valencia; pero estos periódicos añaden que telegramas recibidos de Alicante y Málaga anuncian que se ha levantado la observación impuesta en aquellos puertos á las procedencias de Valencia.

Por cierto que un colega valenciano, *Las Provincias*, discutiendo con otro periódico local acerca de los casos de Játiva, dice que el ministro de la Gobernación en circular telegráfica dirigida al sábadó á los gobernadores de las provincias del litoral, declaró sospechosas las procedencias del Grao de Valencia, Gandía, Cullera y Sagunto, sometiéndolas á tres días de observación á los buques que hubiesen recalado en estos puntos.

Según vemos en los periódicos de Santiago, el día 14 fallecieron cuatro de los 14 enfermos graves que existían en aquella localidad. De estas defunciones, solo una fué causada por las tifoideas, dos por enfermedades crónicas y una por pulmonía. En el mismo día existían 87 invadidos de fiebre.

Los estudiantes, que habían abandonado la ciudad, vuelven á sus clases.

Noticias que de varios puntos recibimos, acreditan que la obra iniciada por el Sr. Romero Robledo contra los municipios que pudiesen estorbar sus propósitos, continúa en toda España y se lleva á cabo hasta en localidades que siempre tuvieron fama de tranquilas y pacíficas. En el Valle de Mena, que corresponde el distrito de Villarcayo, y no tiene más culpa que la de haber dado mayoría de votos en las últimas elecciones á nuestro amigo el ex diputado Sr. Valle, se recibió el día 8 del corriente comunicación del gobernador de Burgos transmitiendo el real orden por el cual se declaraba suspendido todo el ayuntamiento, nombrando nuevos concejales.

La mayor parte de éstos, que se vieron sorprendidos con la investidura de funciones que no pensaban desempeñar, hicieron inmediatamente renuncia de sus cargos, conducta que también imitaron los cinco únicos sugetos que el día 10 se presentaron á tomar posesión, habiendo sido por ello preciso manifestar á la autoridad gubernativa de la provincia el fracaso de aquella inopinada renovación. El gobernador contestó por telegrama disponiendo continuase el antiguo ayuntamiento hasta que se nombrara otro, para lo cual ha pedido lista de los concejales que lo fueron desde 1863. Se duda, no obstante, que en aquel país, siempre noble y leal, haya quien acepte el nombramiento, pero no faltará, quizás á última hora, medio al Sr. Romero Robledo de que su autoritaria voluntad se cumpla allí como en otras partes. Inútiles son los comentarios.

Los zingaros... del Sr. Rovira.—El sarao de anoche.—Los de mañana.—Zingaros for ever!—Visjes prematuros.—A Sevilla y á París.—De allá para aquí.

¿Por qué se dice «los zingaros del príncipe Esterhazy» y no «los zingaros de Rovira», cuando el anterior empresario del régio coliseo es quien los guía y conduce á la victoria—esto es—á los salones aristocráticos?

Anoche, en los de los Sres. de Santos Suarez, los acompañaba y presidía asimismo el Sr. Rovira; como que es quien los ha contratado y hecho venir á la corte de las Españas.

Su éxito en la calle de la Flora fué igual al obtenido en las demás partes donde se ha hecho oír la pequeña y excelente orquesta.

Hasta los que han dejado de bailar há tiempo, hasta los más refractarios al walt, animados por aquella música *entrainante*, buscaron pareja y dieron unas cuantas vueltas sobre el parquet.

Al lado de los jóvenes veíanse personajes respetables que habían querido,—hablando con propiedad,—ochar una cana el aire.

La fiesta ofreció, pues, un carácter especial de alegría y de animación, que contribuyó á hacerla más deliciosa, conservando empero el sello de elegancia y de buen tono, distintivo de cuantas se celebran en la suntuosa mansión.

Los zingaros habían tocado—por última vez—en el teatro de la Alhambra, y en consecuencia llegaron después de las doce.

¿Con cuánta impaciencia se les aguardaba!—A cada momento consultábase el reloj, é asomándose á los balcones de la galería que dan á la escalera, tratabábase de ver si por fin parecían los deseados húngaros.

Su entrada fué acogida con un rumor de satisfacción, y un instante después principió el baile, para no terminar hasta hora muy cercana del amanecer.

Nadie creería que la víspera se había bailado hasta las cinco de la mañana en el palacio de Villagonzalo, al observar el afán y el ardimiento con que las mismas personas volvían á entregarse á las fatigas coreográficas.

La reunión habría sido notable por este solo motivo aunque no lo fuese por otros infinitos: por la amabilidad de los señores de Santos Suarez; por la serie de placeres que proporcionaron á sus amigos, y el esmero con que cuidaron de que no faltase nada de lo que constituye una gran fiesta, aunque ellos con rara modestia la calificaran de pequeña.

Entre la escogida y numerosa concurrencia estaba la bella marquesa de Guadalmina, la cual, después de haber pasado una breve temporada entre nosotros, se dispone á regresar á París, cuya estancia es tan agradable durante el mes de Mayo, el de las carreras hípias y de los brillantes saraos.

La marquesa de Santorca y sus hermosas hijas, se despedían asimismo para Sevilla, de donde no tardarán mucho en regresar; y otras varias personas anunciaban su partida al campo ó á Biarritz, indicio fatal de la próxima dispersión de la *high-life*.

Sin embargo, no será el calor la causa de estos prematuros viajes, porque ni él ni el sol se han presentado todavía en esta singular primavera, que copia exactamente los rigores del invierno.

Los zingaros se han puesto en moda, y sin duda van á recorrer las principales casas de Madrid.

Es casi seguro que el sábado se dejarán oír en la de la duquesa de la Torre, y Mme. Stuers,—quien reanuda en dicha noche sus recepciones, semanales—hará asistir á alguna de ellas los que tanto desean oír los aficionados á la música... y al baile.

Lo propio puede pronosticarse de la señora Barneés de Gomez, la cual tiene la costumbre de llevar á su expiéndida morada cuanto llama la atención por su mérito y por su novedad.

En la semana próxima,—si entonces se hallan concluidas las obras de ornato que se ejecutan en los

magníficos salones,—se verificará la gran fiesta prometida por ella, y no nos expondremos á pasar por falsos profetas si decimos que uno de sus atractivos serán los zingaros.

Acaba de llegar á nuestra capital una persona á quien conocen mucho aquellos de nuestros compatriotas que van frecuentemente á París.

Como el último verano no le han visitado los españoles, él viene ahora á visitarles y á traerles sus encargos.

Porque el recién llegado es el célebre peluquero y comisionista Anguiz, que ha sabido proporcionarse con su diligencia y con su celo considerable é ilustre parroquia.

Anguiz es uno de esos hombres que no han pronunciado nunca la palabra «imposible», logrando satisfacer los deseos ó los caprichos de las damas elegantes.

Anguiz es, pues, una personalidad curiosa, y merced á su inteligencia y su actividad ha logrado adquirir una posición ventajosa á la par en París y en Madrid, y merecer igualmente el favor de la colonia española allá, y de la gentry como *l'aut* aquí.

ASOMOSO.

Espectáculos.

COMEDIA.—Cada noche acude más gente á ver á Emanuel, y digámoslo en honor á la verdad; este favor que el público otorga á la compañía italiana, es justísimo.

La obra que anoche se puso en escena—ya conocida en Madrid—es defectuosísima, y á pesar de esto, su éxito fué completo, merced á la primorosa interpretación que obtuvo.

Dicho se está que los honores de la noche fueron para la Gtech y Emanuel. Ella estuvo admirable, y de él puede asegurarse que es un artista de la raza de Rossi y Vainoni. Su naturalidad y su elegancia, su admirable modo de indicar las transiciones y su falta de esfuerzos violentos, hacen de él un actor de los más notables que se han visto en Madrid.

El resto de la compañía tan bien como de costumbre.

El domingo se verificará en el teatro Real el beneficio del distinguido maestro Sr. Pomé, cantándose la ópera de Donizetti *Linda di Chamouni*, estando encargados de un interpretación las señoras Lodi, Pasquas y Garrido, y los Sres. Signorini, Sattistini, Silvestri, Baldelli y Ziliani. El interesante papel de *Pierotto* ha sido encomendado á la *mezzo-soprano* señora Pasqua, lo cual hace muchos años que no ha tenido lugar en nuestro régio coliseo, pues ninguna artista de sus méritos se encargaba del desempeño de él.

Desde hoy se despacharán billetes en la contaduría del teatro.

La función es de abono.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Estava el beneficio de D. Antonio Riquelme, estrenándose los juguetes cómicos nuevos en un acto original, titulados *Ave María Purisima* y *El tío Desazonas*, y la primera representación de la ópera cómica nueva, en dos actos, *Niniche*.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono, cuyos productos se destinan á costear la instalación de un Asilo de Niños en la casa de San Alfonso.

Se representarán las aplaudidas obras cómicas tituladas: *Parada y fonda*, *Escurrir el bulto*, *El ventanillo* y *Los martes de las de Gomez*, estando encargadas de la venta de localidades la señora condesa de Zaldivar, marquesa de Monistrol, doña Victoria Ibarques del Rizo, condesa de Guauqui, marquesa de Valmedino, doña Josefá Pelayo de Najera y marquesa de la Torreclilla.

El domingo por la tarde se pondrá en escena, en el teatro de Apolo, la zarzuela en tres actos *La conquista de Madrid*, en la que tomarán parte todos los primeros actores de la compañía.

A la mayor brevedad se estrenará en este mismo teatro una zarzuela original de D. Eduardo Navarro y González, música del maestro Reig, titulada *Melones y calabazas*, para la cual no ha omitido gasto alguno la empresa que ha construido un inmenso vestuario y un precioso atrezzo.

En esta obra tomará parte toda la compañía, coro de ambos sexos y 24 niños.

AL MENUDEO.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Marina:

—Nombrando para cubrir la vacante reglamentaria que existe de contralmirante, al capitán de navío de primera clase D. José de Carranza.

—El capitán de navío de primera clase á don Luis Martínez y Aree.

—El capitán de navío, al de fragata D. Luis Martínez y Perez Masfey.

El día 20 á las diez y media de la mañana, darán principio en el salón de actos públicos del Tribunal de Cuentas los ejercicios de oposición para proveer, con arreglo á la convocatoria hecha en 13 de Marzo último, la plaza de contador de segunda clase, con el sueldo de 5 000 pesetas anuales, que se halla vacante en el mismo.

Temporal.

Ayer llovió en Avila, Castellon, Caenca, Guadalajara, Lérida, Toledo, Teruel, Granada, Málaga, Huesca, Sagovia, Zaragoza, Logroño, Valencia, Soria, Lugo, Valladolid y Madrid.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes: De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia surgida entre el gobernador de Lérida y la audiencia de aquella población.

De Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Miguel Molina Villobres, Atanasio Lobo y Espinosa y Antonio Saenz Barragan de las penas que, por matrimonio ilegal, homicidio y lesiones, les impusieron las audiencias de Málaga, Madrid y Badajoz.

De Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Administración militar para la adquisición directa de una amasadora mecánica sistema Wewer Ponderer, de cabida de 200 á 350 kilogramos de masa, por la cantidad de 4.250 pesetas, con destino á la factoría de subsistencias de Vitoria.

—Idem al director general de Artillería para que la Fábrica de armas de Toledo proceda a la venta por gestión directa de 49 toneladas de latón, procedentes del desbarate de cartuchos metálicos, al precio de 75 pesetas el quintal métrico, tipo fijado para las subastas intentadas sin resultado alguno.

—Idem al director general de Ingenieros para que la comandancia de dicho cuerpo en Madrid adquiera por administración directa las maderas y tejas que pueda necesitar para ejecutar las obras que tenga a su cargo durante cuatro años.

De Marina.—Los decretos que aparte publicamos. **De Gobernación.**—Real orden declarando no hay inconveniente en que se admitan para todos los efectos de la real orden de 22 de Diciembre último los certificados que se hayan presentado y en lo sucesivo se presenten con la cláusula de hallarse comprendidos los interesados en la disposición del capitán general de dicha isla de 4 de Abril de 1884, de existencia referente a quintos que se hallen sirviendo en Cuba.

El gobernador civil de Castellón telegrafía anoche que el temblor de tierra se ha dejado sentir en todos los pueblos cercanos a la sierra de España. No han ocurrido desgracias.

Ya están aprobadas las propuestas de recompensas en favor de los oficiales e individuos de la Guardia civil que se señalaron por sus servicios con motivo de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

De hoy a mañana quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión solicitando prórroga para la construcción del ferro-carril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápida.

Después de brillantes ejercicios, ha sido nombrado catedrático de arqueología de la escuela diplomática de Madrid D. Juan Catalina García, redactor de nuestro colega *La Unión*.

El lunes próximo se publicará probablemente el decreto convocando a elecciones municipales en la Península.

Nuevo acorazado.

París 16.—El buque acorazado *Formidable*, que será el más poderoso de la armada francesa, ha sido botado hoy al agua con éxito completo.—*Fabra*.

Leemos en un periódico:

«Entre los empleados municipales comprendidos en las censuras decretadas por el nuevo alcalde presidente, figura el Sr. D. Evaristo del Alamo, administrador segundo de mataderos, que cuenta treinta y ocho años de buenos servicios.

¿A qué hacer comentarios?»

Otra vez la langosta.

Según noticias de la Mancha, han aparecido ya algunos manchones de langosta en los terrenos no desinfectados de la provincia de Ciudad-Real, apenas sabido lo cual por el director de Agricultura, ha dispuesto que inmediatamente se empleen en su saneamiento y limpieza todos los recursos disponibles, así como que el excedente que haya de prestación personal en los pueblos invadidos, se destine a organizar cuadrillas de operarios que extingan el mosquito vivador, y se hallen preparados a dar fin con la plaga que sucesivamente se presente en los distritos infectados.

Crisis parcial.

París 16.—Se considera segura la dimisión, fundada en motivos de salud, del ministro de Hacienda francés Sr. Clamageran. Lo sustituirá en dicha cartera el Sr. Sadi Carnot.—*Fabra*.

Consejo de Instrucción pública.

En su reunión de ayer, se aprobaron varios expedientes, proponiendo en primer lugar para la cátedra de geografía e historia del Instituto de Santiago, a D. Manuel Varela; para la de física y química de Bilbao, en igual lugar, a D. Celestino Tomás Escriche; para la de patología general de Valladolid, a D. Antonio Alonso Cortés, y otros varios expedientes de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente de concurso a la cátedra de derecho natural de Madrid.

Todas las líneas telegráficas funcionaban esta madrugada con irregularidad, excepto las de Andalucía, que no funcionaban a causa del fuerte temporal de lluvias.

Dicen de Játiva que, a consecuencia de oscilaciones que han debido sentirse, ó por otras causas desconocidas hasta ahora, han aparecido en la cúpula de la iglesia mayor muchas grietas, que hacen temer la inmediata ruina de dicha cúpula. De acuerdo con el arcipreste, se ha mandado cerrar dicha iglesia para evitar desgracias.

Noticias de China.

París 16.—Se ha recibido un despacho del almirante Courbet anunciando que un crucero francés apresó antes de la notificación de los preliminares de paz, un buque chino que conducía 750 hombres y tres mandarines. Un despacho del general Briere de Lisle anuncia que 2.600 chinos que no tenían noticia del armisticio atacaron a Kep el 14 del corriente, pero que fueron rechazados hasta más allá de Bac.

Añade que las pérdidas de los franceses fueron de un muerto y siete heridos, y que han ocurrido escaramuzas insignificantes en Hanghoa, ignorando el enemigo el armisticio.—*Fabra*.

Anoche, después de la reunión de notables oyó *La Correspondencia* en autorizados círculos, que hoy se celebrarían varias conferencias políticas entre liberales y jefes ó representantes de los partidos avanzados, y que en las candidaturas para concejales en Madrid, que de común acuerdo se formen, tendrán representación el Círculo de la Unión Mercantil, la Asociación de Propietarios, la Liga de Contribuyentes y otras corporaciones que reflejen en su seno la propiedad, el comercio y la inteligencia.

De todas suertes la lucha en Madrid será empuñada.

Hace constar *La Iberia* que no tienen el menor fundamento las aseveraciones contenidas en una carta que ha publicado *El Liberal* de su corresponsal en la Habana, respecto a un cambio de actitud del diputado por Matanzas Sr. Calveton, el cual, según *La Iberia*, continúa afiliado al partido liberal dinástico y profesando como hasta aquí las opiniones de sus compañeros de minoría.

Bajo la presidencia del señor conde de Villapaterna, se reunió ayer en el ayuntamiento la comisión de Beneficencia, para tratar de las reformas económicas que podían hacerse en el personal facultativo.

Después de una ligera disensión, en que se puso de manifiesto los servicios que presta este cuerpo, se acordó no hacer ninguna reforma, ni suprimiendo, por lo tanto, ninguna plaza que desempeñen los actuales profesores médicos, ni rebajar su sueldo, interin lo permita el erario municipal.

Dice El Imparcial:

«Entre algunos concejales se agita la idea de presentar una proposición pidiendo que se cree una alhóndiga. Parece que sus firmantes señalan el local de la Plaza de Toros para aquel objeto, con lo cual, según ellos, se obtendrían dos beneficios: interrumpir, siquiera fuera temporalmente, las corridas, y la creación de un establecimiento de tanta importancia.»

Los periódicos polacos.

Varsovia 16.—Los periódicos polacos desmienten categóricamente las aseveraciones del *Times* de Londres sobre los pretendidos proyectos para producir una insurrección en Polonia en el caso de una guerra anglo-rusa.

Dicen que los polacos no quieren sacar las castañas del fuego en provecho de Inglaterra.—*Fabra*.

El señor marqués de Campo-Santo, ha pedido su jubilación del cargo de magistrado de la Audiencia de la Habana que venía ejerciendo.

La vacante que deja dicho señor la ocupará, según nuestras noticias, el magistrado cesante por reforma de la misma Audiencia, D. Miguel Gardó.

El sábado 18 del corriente, a las nueve de la noche, explicará el Sr. D. Gabriel Rodríguez en el Ateneo una conferencia sobre el tema: «Historia y estado actual de la reforma aduanera en España; los tratados de comercio.»

Se dice que el templo de las Salasas, anexo al Palacio de Justicia, va a ser cedido a la Santa Sede en resarcimiento de los derechos que tenía al deruido llamado «Los Italianos.» Como la iglesia de las Salasas forma parte de un importantísimo edificio público, como además existen en ella los sepulcros del rey D. Fernando VI y la reina doña Bárbara, su mujer, y el del ilustre general O'Donnell, nos parece lamentable é imprudente este pensamiento que se atribuye al gobierno. Más valiera que se hiciese lo que el gobierno liberal pensaba, entregando al Santo Padre el importe del templo derribado, para que edifique otro donde lo juzgue conveniente.

Una comisión de comerciantes é industriales de Valencia ha puesto en conocimiento del gobernador civil de aquella provincia, que se trata de celebrar una reunión pública para promover la concurrencia de todas las clases a las elecciones municipales, con el propósito de llevar al ayuntamiento representantes genuinos de los intereses de Valencia, bajo el punto de vista administrativo.

Los periódicos de Sevilla hoy recibidos, dan cuenta de la inauguración de la exposición de ganados, que este año se encuentra más desanimada que en otras épocas.

El ganado caballar es el que por su número y calidad llama especialmente la atención.

La rifa que la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País tiene acordado celebrar, y para lo cual ha recogido gran número de objetos de valor y artísticos, galantemente cedidos por muchos comerciantes de Madrid a instancias de las comisiones nombradas al efecto por aquella corporación, y cuyos productos íntegros los destina la sociedad para socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía, empezará a celebrarse el próximo domingo 19, de tres a cinco de la tarde, en el local de la Sociedad, plaza de la Villa, núm. 1, entre-suelo.

La forma de la rifa es la de venta de papeletas al azar, al precio de una peseta cada una, pudiendo recogerse los premios en el acto ó retirarlos más tarde; pero advertimos a nuestros lectores que la comisión ha acordado que haya ocho días de prórroga (después que terminen los diez designados para la rifa) para recoger objetos, y una vez pasado este tiempo, se declaren caducados.

No dudamos que revistiendo esta rifa el carácter público que la comisión le ha dado, será el local de la Sociedad un centro de reunión durante los diez días designados, pues tenemos entendido que gran número de señoras de nuestra aristocracia que componen la junta de damas de la Sociedad, y otras muchas distinguidas personas, han hecho pedidos de papeletas, sin contar las muchas que los socios tienen ya pedidas.

El ministro de Marina ha dispuesto la formación de una junta, para servicio de torpedos en Filipinas.

Los presupuestos de obras necesarias para la instalación de la nueva academia de estudios de ampliación de la armada, han sido aprobados.

Se han adquirido las máquinas y material necesario para la construcción en el arsenal de la Carraca, de cañones de acero de 7, 9, 12 y 16 centímetros, sistema González Hontoria.

Se halla vacante, y se proveerá en término de quince días, la secretaría del ayuntamiento de Teruel, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Por causas hasta ahora ignoradas, ensortijóse días pasados una reventa entre varios vecinos de Guadalupe (Mérida), y de ella salieron gravemente heridos el alcalde D. Domingo Lorente, Antonio O. Ruiz y Juan Galvez Gonzalez.

En la contienda hubo tiros y puñaladas. Fué casi una batalla.

En el cuerpo de infantería de marina han ascendido:

A teniente coronel, D. Antonio Mércia; á capitanes, D. Ramon Lobo y D. José Cobada; á tenientes, D. José Perez y D. Ricardo Cacho, y á alféreces D. Manuel Santisteban Pavon y D. José de la Cruz Arroyo.

Comité liberal del Herrumbal (Ourense):

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Ilmo. Sr. D. Manuel Nuñez de Haro y D. Antonio Tenedor.

Presidente efectivo: D. Innocencio Martinez Rubio.

Vocales: D. Juan Lorenzo Rubio, D. Miguel Nuñez, D. Francisco Honrubia, D. Tomás Rubio, D. Joaquín Nuñez y D. Francisco Rubio.

Secretario: D. Francisco Herreros Martinez.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invención a D. Francisco Carbonell por veinte años, para la explotación exclusiva de un procedimiento ó sistema de construcción de edificios públicos destinados a grandes reuniones de personas, como son teatros, iglesias, escuelas, circo, plazas de toros y círculos, etc., etc.

Estos edificios reúnen las buenas circunstancias siguientes: que los espectadores entran y salen a piso llano y no hay que subir escaleras, y en caso de un incendio, pueden salir todos los espectadores a la vía pública en cuatro ó cinco minutos.

Con este sistema se evitan las víctimas en los casos de incendios, alarmas y terremotos.

Estos edificios son, además, sólidos y económicos.

Se han verificado en Valencia con buen éxito, las pruebas de las dragas en el puerto, para el calado de grandes buques.

Para el autor del crimen del *Pingayo*, en Málaga, que como recordarán nuestros lectores robó, intentó violar y asesinó a una mujer embarazada, ha pedido el ministerio fiscal dos penas de muerte por los dos asesinatos y cuatro años de presidio por cada uno de los delitos de violación y robo.

Banco Hipotecario.

Prueba de la estimación que tienen en el extranjero las cédulas hipotecarias de los Bancos Hipo-

otecarios, es el resultado que ha dado la emisión de 1.000.000 de obligaciones del Crédit Foncier de Francia, efectuada el 9 del actual.

A pesar de las desastrosas circunstancias en que se realizó y de haber sido precisamente el día del pánico en las Bolsas, se han suscrito cerca de 3.000.000 de obligaciones por más de 450.000 suscritores. Solo en el Crédit Lyonnais y sus sucursales han sido suscritas 600.000 obligaciones por 75.000 suscritores, y se trataba de un valor con 3 por 100 de interés emitido á 435 francos y reembolsable en 95 años.

Las cuentas de la curia.

Madrid 16 de Abril de 1885.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Una persona me debía 1.193 pesetas y exigí para pagarlas que le demandara ante el juez. Así lo hice y mi deudor depositó la cantidad que me fué entregada á los siete meses de presentada la demanda.

Un procurador me ha presentado su cuenta que comprende 29 conceptos y asciende á 386'50 pesetas. Falta por pagar la cuenta del abogado.

Los comprobantes están á su disposición. ¿Vale la pena de reclamar ante el juzgado el cobro de cantidades pequeñas?

Su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*Un pagano.*

Las cruces de Beneficencia.

Varios periódicos se vienen ocupando de la arbitrariedad con que se han dado algunas recientemente, entre ellas á D. Manuel Romero y Molina, secretario médico de la inspección en Toledo, por servicios que se supone prestó cuando el cólera.

Pero trescientos doce vecinos de Toledo afirman con firma entera, que la gracia del ministro de la Gobernación es arbitraria, y en una hoja que han repartido, dicen entre otras cosas:

«Sabido es que la condecoración creada por real decreto de 17 de Mayo de 1856 con la denominación de orden civil de Beneficencia se destina, según la real orden de 30 de Diciembre de 1857, á premiar los actos heroicos de virtud, de abnegación, de caridad, los servicios eminentes que cualquier individuo de ambos sexos realice durante una calamidad permanente ó fortuita, mediante los cuales se haya salvado, ó intentado salvar, la fortuna, la vida ó la honra de las personas, se hayan disminuido los efectos de un siniestro, ó haya resultado algún beneficio trascendental y positivo á la humanidad; y en ninguna de estas situaciones se llegó á encontrar el secretario médico don Manuel Romero y Molina, porque nada bueno aconsejó según la ciencia de curar que antes no hubiera sido discutido y aprobado por la Junta provincial de Sanidad; á ningún enfermo visitó que no lo hubiera sido antes por los facultativos residentes en esta ciudad, los que asistieron después hasta la terminación de la enfermedad; ningún ataque sufrió que no hubiera motivos más ó menos vehementes para sospechar que pudieran ser causados por los excesos en un festín, y su vida ningún peligro corrió.

Acaso presente como riesgo inminente para su vida el ataque de invasión que se dice sufrió á las pocas horas de haber celebrado un banquete de familia; esa supuesta invasión no se justificó, seguramente, con la certificación del reputado profesor Sr. Gallardo, ni con la suscrita por algunos otros de sus no menos ilustrados compañeros, que lo asistieron desde sus primeros momentos.

Aun no han pasado los tres meses que la ley exige para poder incoar esta clase de expedientes; aun la crítica justa é imparcial juzga, en la prensa y en las reuniones, de una manera severa, esos servicios que tanto dejaron que desear, al menos para calificarlos de extraordinarios, y ya se pretende un premio que, á ser merecido, Toledo en masa hubiera sido la primera en demandarle, porque la hidalguía, la generosidad y el agradecimiento está impreso con caracteres indelebles en todos sus hijos.»

Después de esto, la protesta concluye por recordar lo que pasó en Toledo cuando las epidemias de 1884, 1856 y 1860.

También los hijos de Valencia, al conocer las cruces de Beneficencia otorgadas por lo del cólera, dicen que estas cruces se han dado precisamente á aquellos médicos que allí se distinguieron como más solícitos á las creencias sanitarias en que el verano último dominaban en Gobernación.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 17, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores y casi todos, de oposición. El banco azul desierto; las tribunas vacías.)

Preguntas y peticiones.

El Sr. Gallostra pide al ministro de Hacienda una porción de datos, notas y documentos que tiene que consultar para la discusión de los presupuestos y de los proyectos de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda promete remitir lo que se le pide.

El Sr. Alan retira en nombre de la comisión el articulado del proyecto de alhóndiga para modificarlo, y suplica á los señores que han tomado parte en el debate, y á los que piensen presentar enmiendas, que concurran á una reunión general que ha de celebrarse para relectarlo de nuevo con arreglo á las observaciones de todos.

El Sr. Rodriguez (D. Braulio) anuncia al señor ministro de Fomento una interpelección sobre el estado de nuestra agricultura.

El señor conde de Rascon recuerda que hace algunos días cedió al gobierno á que reforzara las guarniciones, y mejorara las fortificaciones de Melilla; y suplica al ministro ó quien corresponda que hay de verdad en una carta publicada por un periódico en la que se dice, que á pesar de lo que se ha dicho en los periódicos y en las Cámaras, nuestro prestigio en Africa decae lastimosamente, y á esta fecha no nos han devuelto el bote objeto de la cuestión famosa entre moros y militares de Melilla, ni nos han dado satisfacción alguna.

El señor ministro de la Guerra asegura que esa cuestión está definitiva y satisfactoriamente zanjada, á pesar de las proposiciones que la dió la opinión pública á un hecho provocado por la indiscreción del gobernador de Melilla.

El bote motivo de la querrela era propiedad de un moro que habitaba fuera de la plaza, y no ha podido reclamarse porque está en poder de su legítimo dueño.

Por lo demás, de las preguntas del señor conde de Rascon, las obras de fortificación de Melilla siguen, y la guarnición ha sido aumentada recientemente con un batallón.

El señor conde de Rascon se congratula de que las obras sigan y la guarnición aumente, pero encuentra anómalo el que el gobierno, al tener noticias de lo ocurrido entre el gobernador y los moros de Alhucemas, por primera providencia destituye al gobernador, y luego reconoce que el bote era propiedad de un moro, porque la plaza se lo había regalado.

El señor ministro de Marina manifiesta al señor general Pavia que está dispuesto á contestar la semana próxima á la interpelección que le ha anunciado S. S. sobre administración de Marina.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) hace algunas consideraciones para demostrar la urgente necesidad

de armonizar el art. 165 del Código penal, con el reglamento constitutivo que prohíbe en absoluto á los militares que asistan á las reuniones de carácter político.

El señor ministro de la Guerra promete estudiar la manera de realizar esa armonía.

Orden del día.

El Sr. García Torres resanda su interpelección.

Hace un resumen de los puntos tratados ayer, insistiendo en que por impericia el ministro ha producido al Erario un perjuicio de 17 millones de reales en la contrata de tabaco de Kentky; que las rentas estancadas pueden aumentarse en más de cien millones de reales; que la operación hecha con el Banco Hipotecario gravará considerablemente al Tesoro público, es decir, que de hacer esta operación con el Banco Hipotecario, á haberla hecho con el de España, en las condiciones en que este Banco pudo haberla hecho, va una diferencia, según cálculos míos, de tres millones y medio de pesetas.

El carácter ruinoso de la operación está en sus condiciones. El Estado toma 18 millones de pesetas sobre pagarés de bienes nacionales. A este anticipo se le fija un 6 por 100 de intereses, y un 1 por 100 de comisión; pero algunos de estos pagarés han de ir cobrándose con el tiempo, y con ellos ha de ir amortizándose parte del anticipo; por lo cual, el 6 por 100 no debería llevarse sino al resto del anticipo no devuelto, y no al total; resto que ha de ser menor cada año por los pagarés que fueran cobrándose.

Se estraña de que la nota explicativa de la inversión de los fondos concedidos para el cólera, no sea más estensa; afirma que esos fondos se han aplicado á servicios distintos de aquellos para que fueron concedidos, y censura que de la inversión de una gran parte de esos fondos remitidos á los gobernadores, no se diga más si no que está pendiente de justificación.

Trata estensamente de los últimos alborotos pendientes en las fábricas, de sus causas y consecuencias, de los medios oportunos para corregir este peligro y otros inconvenientes que dependen de la inspección de los empleados; anuncia que se propone presentar una proposición de ley creando un cuerpo pericial de rentas estancadas, aunque teme que la mayoría y el gobierno lo desee.

Otra de las causas que señala como originaria de la decadencia de las rentas estancadas, es la falta de surtido, pues en algunos pueblos importantes suele no faltar en el estanco más que papel sellado, timbres y tabacos. (Risas.)

Hace atinadas consideraciones sobre el desarrollo del contrabando, que tanto se relaciona y depende del descuido con que se administra la renta de tabacos.

Analiza y censura la subasta de cajones para tabaco; combate el dísminvel que se advierte en la existencias de tabaco de las diez Fábricas del reino; así, por ejemplo, hay en Alicante tabaco para quince días, y en San Sebastian para diez y siete meses.

Examina el estado de cada una de las Fábricas de tabaco, y se hace eco de la sospecha pública de que el papel de cigarrillos que figura en la contrata general sea sustituido por otro de peor calidad.

Trata luego de las salinas, y en este punto hace otra multitud de observaciones que tienden á demostrar el descuido en que la administración conservadora tiene las rentas estancadas.

El señor ministro de Hacienda empieza á contestar á las seis menos diez, y por ser tan tarde no podemos hacer mucho extracto.

Después de reconocer la competencia excepcional del Sr. García Torres en materia de Hacienda, dice que jamás atacó á los liberales por su administración en rentas estancadas. Dedicó una porción de párrafos á demostrar que jamás juzgó la administración de los liberales como pasión política, aunque no consiguió un objeto porque todo el mundo recuerda la guerra sistemática que declaró á todos los proyectos del Sr. Camacho.

Cuando cerramos, á las seis y diez, empieza el orador á entrar en materia.

El orador queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

En los pasillos nada más que regular concurrencia de diputados, comentando las declaraciones de la reunión de anoche. Todos convienen en que, sea cualquiera el resultado de la reunión en lo que á la inteligencia con los republicanos se refiere, se ha conseguido mucho en lo relativo á la inteligencia entre los partidos liberales monárquicos. Estos ponen gran empeño en hacer constar que si la coalición se realiza, será solo para los fines electorales de las elecciones menos políticas de cuantas se celebran.

Del debate de esta tarde nada se sabe á primera hora, porque no ha llegado el Sr. Gonzalez (don Venancio) al Congreso, á quien el Sr. Pacheco está decidido á cederle el turno, si lo estima oportuno.

Abierta la sesión de hoy 17, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Tornos, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Muy pocos diputados en los escaños, y alguna mayor concurrencia en las tribunas, aunque escasa de todas maneras; en el banco azul el ministro de Ultramar.

El Sr. Alcalá del Olmo pide algunos datos sobre la cuestión de los azúcares y cafés antillanos.

El señor ministro de Ultramar, contestando á una pregunta del Sr. Villanueva, manifiesta que no puede contestar todavía á la interpelección anunciada, porque no ha desarrollado aún la autorización que le concedieron las Cortes.

El Sr. Villanueva manifiesta que hará uso del derecho que le concede el reglamento.

El Sr. Alcalá del Olmo dirige algunas preguntas al señor ministro de la Gobernación sobre la distribución de fondos en las provincias perjudicadas por los terremotos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el fondo de la suscripción nacional está íntegro, y que su distribución corresponde al comité nombrado y que en breve saldrá para aquellos pueblos.

El Sr. Muro (el ex-ministro) pide documentos relativos á la causa que se sigue al capellan del ejército de Cuba Sr. Salvadores, y además pide también al ministro de la Guerra que le diga qué distribución va á dar al 10 por 100 que se le concede á las clases armadas del ejército.

El Sr. Baselga denuncia el hecho de no encontrarse nunca en su puesto el jefe de Sanidad del puerto de Arenys de Mar.

El Sr. Camalejo pide a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia datos relativos a la suspensión del ayuntamiento de Moratalla y separación del juez municipal.

Interpelación sobre lo del ayuntamiento.

El Sr. Pacheco consume el segundo turno en pro.

Empieza diciendo que toma parte en el debate por la analogía que éste tiene con el proyecto de administración local, en cuya discusión también intervino.

Dice que la suspensión del ayuntamiento de Madrid es una medida contraria a la ley. Respeto a la responsabilidad judicial nada tiene que decir, porque todo el mundo desea que sean depurados los vicios y abusos que puedan existir, pero que por lo que se refiere a la responsabilidad gubernativa, añade que la pensión concedida a la viuda del Sr. Diez, que fue uno de los cargos alegados ayer por el ministro de la Gobernación, fue acordada por muchos de los concejales que hoy forman parte del actual ayuntamiento. (Bien, bien en las minorías.)

Pasa a examinar la ley y dice que ésta, en su artículo 189, castiga con la suspensión a los alcaldes y tenientes por el carácter de las funciones ejecutivas, no pudiendo hacerse esto extensivo a los ayuntamientos, por cuanto la suspensión respecto a éstos, solo la decreta la ley cuando haya una exaltación grave con carácter político, ó cuando haya desobediencia, porque fuera de estos y otros casos análogos, la ley reconoce primero la multa y después el apercibimiento como medios para castigar las faltas de los ayuntamientos, y que en último resultado, la responsabilidad de un ayuntamiento alcanza al alcalde, porque éste tiene la superior inspección y vigilancia de todos los superiores.

Divide los actos del ayuntamiento de Madrid en dos épocas, desde 1881 a 1884, y desde esta fecha a la de la suspensión, y afirma que la mayor parte de estos actos eran de los que requerían el consentimiento tácito ó expreso de los gobernadores, y por tanto, de los gobiernos.

Uno de los cargos, dice, que figuran en la Memoria del Sr. Corbalán, y en la orden de suspensión es el no haber gravado los consumos el ayuntamiento de Madrid en todo lo que la ley autoriza, y resulta de una real orden del ministro de la Gobernación, trasladada al gobernador, que precisamente se aprueba la conducta del ayuntamiento por esa consideración.

(Al concluir el orador la lectura de esta real orden, las minorías hacen signos ostensibles de aprobación; los Sres. Romero Robledo y Villaverde protestan, pidiendo este último la palabra.)

El ayuntamiento de Madrid ha podido no adoptar las necesarias medidas para enjugar el déficit, y si esto es así, tal asunto es de la competencia de los electores.

No niego, dice, que haya habido en determinados casos algunas prodigalidades con el personal, concediendo gratificaciones y pensiones; pero estos casos no constituyen un sistema ni pueden presentarse como un verdadero motivo para decretar la suspensión.

Termina con algunas consideraciones de carácter general, demostrando que el partido conservador no ha venido al poder para gobernar, sino para pelear y atacar en todos los tonos y por todos los medios al partido liberal, lo cual es altamente censurable en todos los partidos; pero mucho más en el conservador. (Muy bien, muy bien en las oposiciones; varios diputados felicitan al orador.)

El Sr. Villaverde consume el tercer turno en la interpelación, haciéndose cargo de las alusiones de que ha sido objeto como gobernador de Madrid por parte de los señores marqués de la Vega de Armijo y Pacheco.

Se extiende en largas consideraciones, leyendo, analizando é interpretando los artículos de la ley municipal que sirvieron de base a la real orden de suspensión, y para reforzar sus argumentos, cita varios casos semejantes de suspensión de ayuntamientos ocurridos en la época del partido liberal.

Sobre estos extremos, y alrededor de los resultados de la real orden de suspensión del ayuntamiento, gira el discurso del gobernador de Madrid, templado en la forma y hábil en su desarrollo. Rectifica diferentes veces los Sres. Pacheco y Villaverde, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso, y se suspende el debate sobre este asunto.

El Sr. Dato retira el dictámen de los sargentos para modificar algunos errores de copia.

Entrase en la orden del día, el Congreso se reúne en secciones y a la media hora se reanuda la sesión, y después de dada cuenta del resultado se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Dice un periódico de Zaragoza que se han dado los órdenes por el gobierno civil de la provincia para la suspensión de los ayuntamientos de Pedrola, Aguarón y Plasencia.

El gobernador de Gerona ha enviado un delegado al pueblo de Montrás para suspender aquel ayuntamiento.

El ayuntamiento de Palsfrugell está también en estudio, según dice La Lucha de Gerona.

Según vemos en El Correo de Andalucía, periódico conservador de Málaga, algunos labradores han determinado arrancar las plantaciones de caña y otros han quemado ya estensas hazas situadas en las márgenes del Guadalquivir, en vista de que los fabricantes de azúcar han acordado pagar a seis cuartos la aroba de caña.

El referido periódico llama a fabricantes y agricultores a una transacción, y cree que el gobernador, Sr. Solier, debe intervenir en el asunto.

El Porvenir expresa ya hoy su opinión en el asunto de la coalición electoral.

«Consta, pues, que ni somos pesimistas, ni rehuimos por sistema, ni por vocación, ni por gusto el acudir a las urnas, solos ó coaligados, cómo y cuando nos sea dable. Mucho menos habíamos de rebuir el tomar parte, si la batalla se da en Madrid, para dar una lección de decoro y dignidad por el pueblo madrileño en la elección de su Ayuntamiento al Sr. Romero Robledo. A donde la lucha sea posible y para fines que sean comunes a los que aman de verdad la libertad, la honra y la prosperidad de nuestra nación y del pueblo de Madrid en este crítico momento, lucharemos; y si se nos busca, se nos encontrará.»

Después de esto, añade El Porvenir que a la junta directiva de su partido corresponde estipular cláusulas y descender a otros detalles.

El virey de la India.—Impresiones pacíficas.—Reservas del gobierno.

Londres 16.—En un discurso pronunciado recientemente, el virey de la India inglesa declaró que veía con gran satisfacción a los príncipes y al pueblo indio ofrecer su apoyo unánime é incondicional a Inglaterra.

Añadió que si la guerra estalla será contra los deseos del gobierno que hace esfuerzos para evitarla.

Londres 17.—El Daily Telegraph da a conocer el contenido de la última respuesta de Rusia.

Dice que el czar tiene vivísimos deseos en favor de la paz.

El Daily Telegraph sostiene que las impresiones son cada vez más pacíficas en Londres.

El Pall Mall Gazette dice que son cada vez mayores las perspectivas de paz y que ésta está casi asegurada.

Añade que ambos gobiernos están animados de sentimientos muy conciliadores y que tiene motivos para esperar que la crisis cesará la semana próxima.

Londres 17.—Ayer corrió el rumor de que existía un proyecto de arreglo entre Inglaterra y Rusia bajo la base de la cesión a esta potencia de Pendjeh y de otro pequeño territorio en el valle del río Heri Rud, fijándose la frontera definitiva ruso-afghana.

Este rumor había tomado mucho cuerpo cuando se abrieron las sesiones de las Cámaras.

En la de los Lores fué interrogado lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, quien se encarró en una completa reserva negándose a contestar sobre la cuestión pendiente con Rusia.

El primer ministro, Gladstone, fué menos reservado en la Cámara de los Comunes.

Contestando a la pregunta de un diputado que se había hecho eco de dicho rumor, declaró que no tenía autoridad ninguna, añadiendo que no se habían dado ni recibido seguridades por parte de los dos gobiernos sobre los asuntos relativos a los límites del Afghanistan y Turkestan.—Fabra.

Las impresiones que anoche, después de la reunión de los notables, debían reinar en las esferas oficiales, se reflejan en estas palabras de El Noticiero: «Debemos advertir a los fusionistas la gravedad del acto que van a realizar. Ellos se confunden voluntariamente con los republicanos... no se quejen después si nosotros confundimos más tarde a unos y a otros, y tratamos a todos como a verdaderos enemigos.»

La paz con China. París 17.—Según las últimas noticias de Pekín, el gobierno chino ha hecho responsable al virey de Canton de la estricta observancia de los preliminares de paz entre Francia y el Celeste Imperio.—Fabra.

Se ha concedido el retiro al subinspector primero de sanidad militar D. Francisco Bañas y ha sido ascendido a subinspector de segunda D. José Parascala.

El comandante de infantería D. Juan Sampardo, ha sido destinado a la dirección general.

En la Diputación hemos oído que la comisión nombrada para inspeccionar los acuerdos y servicios del Ayuntamiento y que suspendió su visita a la Casa de la Villa hasta que el Sr. Corbalán concluyera sus tareas, la efectuará en cuanto sea sustituido el presidente, Sr. Fernandez Gomez, que dimitió hace tiempo.

El conflicto anglo-ruso.—Noticias contradictorias.

Londres 17.—Ha reinado gran pánico en el mercado de granos de Inglaterra en vista de las noticias contradictorias que circulan, pero al fin se ha restablecido algún tanto la calma.

Continúan dominando las esperanzas pacíficas.

El Standard dice hoy que la cuestión relativa a la administración provisional de Pendjeh no puede ser obstáculo a las negociaciones entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo.

Añade que los consejos amistosos del emperador Guillermo al Czar, produjeron gran efecto en aquella corte.

París 17.—Según despachos de origen ruso han ocurrido en la frontera ruso-afghana nuevos sucesos de suma gravedad, los cuales revelan que los ingleses no tienen que fiar mucho en la lealtad de los habitantes del Afghanistan.

Después de la derrota sufrida por los afganos cerca de Pendjeh, en la confluencia del Murghab y del Kusk, replegaronse a Marutshah, en cuyo punto entraron desordenadamente, y no creyéndose seguros, huyeron en dispersión a las montañas del Herat, abandonando a los oficiales.

El general inglés Lumsden, que como es sabido se hallaba cerca de la frontera con una fuerte escuadra, se vio obligado a abandonar su campamento, el cual fué saqueado por los mismos afganos, y después por la tribu turcomana de los Sarik ó Saryk, que cautivó algunos ingleses y se apoderó de gran parte de sus bagajes.

El general Komaroff dice que continúa en sus anteriores posiciones y que por lo tanto no ha pasado el Kusch.

Este suceso puede dar lugar a que la cuestión tome un nuevo aspecto, pues si bien la tribu nomada de los Sarik era independiente está ahora sometida hasta cierto punto a los rusos de cuya presencia se ha aprovechado para atacar a los afganos sus irreconciliables enemigos siempre que se ha presentado una ocasión favorable.

El general ruso, por su parte, no puede evitar, ó por menos lo aparenta así, la anarquía y los atentados que se cometen más allá de las posiciones en que le retiene el statu quo militar convenido entre Rusia é Inglaterra.—Fabra.

Diputación provincial.

Quando al discutirse los presupuestos se acordó rebajar la subvención señalada a la Asociación para la enseñanza de la mujer, no se hallaba presente el Sr. Hernandez Prieta, representante de la diputación provincial en la junta de la Asociación, y no estando conforme con dicho acuerdo, que considera reaccionario, ha presentado esta tarde su dimisión de dicho cargo, dimisión admitida en vista del empeño del Sr. Hernandez Prieta en no retirarla.

Puesto a discusión el dictámen señalando el capítulo del presupuesto que había de proporcionar las 3.000 pesetas para las víctimas de Corcobión, lo combatió el Sr. Fernandez Gomez, demostrando que no hay partida ni capítulo señalado para calamidades extrañas a la provincia, excepto en los casos de suscripción nacional; en vista de estas razones, fué retirado el dictámen.

Se han concedido 1.000 pesetas para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, y ha seguido discutiéndose el proyecto de reforma del reglamento.

Han presidido sucesivamente los Sres. Fernandez Gomez y Revuelta.

Ayuntamiento.

En el ayuntamiento se han reunido esta tarde las comisiones de Hacienda, Ensanche y Consumos, y bajo la presidencia del alcalde las juntas de Instrucción pública y tenientes de alcalde.

El acuerdo tomado ayer por la comisión de Beneficencia de que damos cuenta en otro sitio, no es definitivo, porque aprobada la nueva plantilla de médicos por el ayuntamiento, como lo están todas las reformas del Sr. Bosch, ó hay que declararla nula ó proceder a su cumplimiento.

Mañana se celebrará en el teatro Español la función organizada por la comisión escolar, a beneficio de los huérfanos de las víctimas de Andalucía.

SS. MM. asistirán esta noche a la función del circo de Price.

Nuevo ministro.

París 17.—El Diario Oficial publica esta mañana el decreto nombrando ministro de Hacienda al señor Sadi Carnot en reemplazo del señor Clamageran, que ha dimitido por motivos de salud.

Otro decreto nombra al señor Democle ministro de

Obras públicas en sustitución del señor Sadi Carnot.—Fabra.

En la calle de Góngora, 2, tercero, se ha suicidado esta tarde, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, una joven de diez y ocho años, llamada Josefa Alonso Gomez. El suicidio se atribuye a desdenes amorosos.

Cambios.

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 5/8.—Fabra.

Mañana, en la Academia de Jurisprudencia, hará el panegírico del Sr. Allende Salazar el académico Sr. Marañón.

Vuelve a hablarse de la provisión de las vacantes en la magistratura, designándose para magistrados del Tribunal Supremo a los Sres. Alvarez y Enjuto, pasando a la presidencia de la Audiencia el Sr. Melchor, y a la fiscalía de la misma, el señor Barnevo, abogado fiscal del Supremo.

A las seis y media de la tarde, no se habían recibido en los centros oficiales noticias de Valencia respecto a salud pública.

Las últimas recibidas de Santiago dicen que los casos de tifoideas son 49; que ha habido seis invasiones y una defunción, estando graves 30 enfermos y nueve convalescentes.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M.:

Jubilando a su instancia a D. Celestino Lagarrinaga, presidente de sala de la Audiencia de Zaragoza.

Jubilando a D. Francisco de la Llave, magistrado de la Audiencia de Valladolid.

Trasladando a esta plaza a D. Tomás Maroto, magistrado de Burgos.

Nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Barcelona, a D. Antonio Vazquez Illa, magistrado de la misma.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Hércal-Overa, a D. Francisco Iribarne, abogado.

Promoviendo a fiscal de la de Soreana, a D. Ginés José de María, magistrado de Córdoba, y

Jubilando a D. Leoncio Lainez, magistrado de Cádiz.

Los Reyes han pasado esta tarde a caballo por la Casa de Campo.

BALANCE DEL DIA.

Hasta ahora en el asunto de la inteligencia electoral, son más las palabras cambiadas que los hechos realizados.

Los pasos que hoy se han dado para llevar a efecto los acuerdos de la reunión de anoche, se reducen a una porción de conferencias del Sr. Sagasta con los Sres. Martos, Castelar, Lopez Dominguez, Alonso Martinez, duque de Tetuan y otros hombres políticos, que han tenido por objeto cambio de impresiones y esclarecimiento de puntos dudosos.

El Sr. Alonso Martinez no concurrió anoche a la sesión porque ya por adelantado había dicho a sus amigos que probablemente no concurriría porque hallándose enferma su señora, tendría que acompañar, como así sucedió, a su hija, al baile de los Sres. de Santos Suarez.

El Sr. Alonso Martinez ha repetido a cuantos han querido oírle, su actitud, reducida a que se salve bien la integridad propia del partido liberal, y que desde su campo independiente pueda entablar alianzas para la elección municipal, no solo con otras tendencias monárquicas más liberales, sino con aquellos grupos republicanos, que, como por ejemplo, el que encabeza el Sr. Castelar, anteponen los procedimientos legales a los hechos de fuerza.

Los Sres. Portuondo, Labra, Muro y Baselga, se han reunido también esta tarde; pero nada han resuelto hasta conocer los acuerdos concretos de la comisión ejecutiva anoche nombrada, y al propio tiempo conferenciaban también en otro grupo de los escritorios del Congreso los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo, duque de Tetuan y marqués de Asprillas para cambiarse sus impresiones sobre la reunión de anoche; en este grupo se ha concentrado a última hora de la tarde una gran parte de la atención, coligiéndose que en algunos elementos de origen fusionista que tienen representación en el Senado, ha causado alguna inquietud el sentido que a los acuerdos de anoche dan algunos periódicos de la mañana, acuerdos cuya esencia íntima era difícil colegir a los que no han concurrido a causa de que la prisa con que ayer tarde se hizo la convocatoria no dió espacio para que esta convocatoria fuese más extensa; pero desde luego parecen estar conformes, hasta los más conservadores de los monárquicos liberales, en que para el fin de la elección municipal se admita la inteligencia con los partidos republicanos, pero de aquellos partidos que prefieran la propaganda legal a los métodos revolucionarios.

En la conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Lopez Dominguez, parece que se ha tratado algo en este sentido; y además, parece que se ha hablado también un poco de política general y de la proposición de reformas constitucionales, que al principio de esta segunda parte de la legislación presentó el Sr. Becerra; pero como a última hora se ha sabido que el Sr. Castelar pide participación en la comisión ejecutiva anoche nombrada, a este punto se han dirigido principalmente las investigaciones de los periodistas, resultando que el hecho es cierto, como también lo es la disposición poco favorable en los monárquicos a dar esta participación, porque esto justificaría igual pretensión de otros grupos republicanos, y porque implicaría otra porción de actos, que pudieran borrar la independencia de líneas en que anoche se convino.

Resumen: muchas conferencias; muchas impresiones; muchos cálculos; mucho esbildeo, pero pocos actos, que son los que hay que realizar porque las elecciones están próximas; la masa inerte costará mucho trabajo moverla, y para las elecciones vale más moverse con dirección fija, que perder el tiempo en conversaciones; pero esta noche seguirán las entrevistas; al salir nosotros del Congreso a las siete, quedaban conferenciando los Sres. Sagasta y Martos, y si al fin se venacen las dificultades propias del caso, al entrar en la realización del pensamiento, lo que domina es hacer candidaturas altas, en que tengan participación las asociaciones del comercio, de la propiedad, de las artes y de las ciencias.

Del carácter de las sesiones parlamentarias, puede formarse idea leyendo los Extractos respectivos. El discurso del Sr. Pacheco en el Congreso, muy

circunspeto y razonoso, contestándole también con moderación el Sr. Villaverde, aprovechando el tercer turno. Mientras, en sus sesiones, hablaban los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Borrás y Gullor; pero este asunto del ayuntamiento, ha despertado hoy menos interés que ayer.

En el Senado, ha seguido la interpelación del Sr. Garcia Torres sobre asuntos de Hacienda, contestándole, en tono también bastante vivo, el señor Cos-Gayon; quedando el asunto pendiente para mañana.

En la reunión de anoche de los notables, quien propuso la comisión ejecutiva fué el Sr. Moré.

El marqués de la Vega de Armijo fué también de los que combatieron la idea de retiro. Los últimos telegramas del extranjero sobre el conflicto anglo-ruso, causan impresiones bastante contradictorias.

La Union publicará esta noche una pastoral del obispo de Valladolid, que tiene, según hemos oído, un sentido diferente a las de los obispos de Plasencia y de Orense.

Los fondos, en la tendencia de alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 4 p. 100, etc.

París, a 8 dias vista, 4 80. Londres, a 90 dias fecha, 46 65.

Resumen.

Los fondos en alza. Desde el comienzo de la reunión de esta tarde, se ha podido notar el incremento que ha tomado la demanda.

Todos los valores han estado solicitados y en todos han obtenido ventaja los cambios. La animación y actividad del mercado ha producido gran número de transacciones, distinguiéndose por su número é importancia las del 4 por 100 exterior, cuya renta sigue buscándose en cambio de la interior.

Los cambios cotizados resultan los siguientes: El 4 por 100 interior al contado ha subido desde 59 45 y 63. A fin de mes 59 60, pero a las tres se figura como cambio corriente el de 59 70.

El exterior entre 58 75 y 59 25, que es como termina su cotización oficial, si bien en observaciones se fija a 59 20, el 4 por 100 amortizable a 75 60 y 50.

Los billetes de Cuba a 86 25 y 10. La Duda al 3 por 100 de Cuba a 24 50, 60 y 25 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, a 91 80.

Las acciones del Banco de España con un entero más, ó sea a 333 por 100.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59 70; fin de mes, 59 70 dinero.

Continúa el pedido de papel.

SE PLATEAN CUBIERTOS A 6 REALES UNO Saverio Sangiovanni

Dorador, platero y nikelfor sobre todos metales; renovación de camas, rejillas de sobremesa, arañas y juegos de the y café. Mesonero Romanos, 15, tienda. (Antes del Olive.)

Citas.

Santo de mañana.—San Eleuterio y San Perfecto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Especiales para mañana.

Real.—F. 114 de abono.—T. 1.º par.—A las 9.—Lohengrin.

Español.—A las 8 1/2.—A beneficio de los huérfanos a consecuencia de los terremotos de Andalucía.—Bruno el tejedor.—María.—4 por 100.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—14 de abono. T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El padrone delle ferriere.—Intermedios por el sexteto.

Tragedia.—(Compañía francesa).—14 de abono.—Turano par.—Última representación y despedida de la compañía.—A las 8 1/2.—Gauhar Mirari el compadre.—Le baizer mortel.—Paulus Chantera, chensons nouvelles.

Pelo.—(1.ª seccion).—A las 8 1/2.—Dar la castaña.—Amelones y calabazas (estreno).—A las 10 1/2.—(2.ª seccion).—Tocar el violon.—El grito del pueblo.

Alhambra.—40 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La Princesa Jorge.—El diablo harlo de carne.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—Extraordinaria y fuera de abono.—A las 9.—La Parada y fonda.—Escarir el bullo.—El centanillo.—Los martes de las de Gomez.

Novedades.—No hay función.

Palma.—T. 2.º par.—A beneficio de D. Antonio Riquelme.—A las 8 3/4.—Ave Maria Purissima (estreno).

Baile.—A las 9 1/2.—Niniche (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 11 1/2.—El tio Desazonas (estreno).—Baile.

Variedades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 3/4.—Paso atrás.—A las 10 1/2.—Quien fuera liberal.—A las 11 1/2.—En la tierra como en el cielo.

Martin.—A las 9.—Escena de verano.—A las 9 3/4.—Infraganti (estreno).—A las 10 1/2.—Los diablos del día.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran función en la que tomarán parte los hermanos Jees, Miss Paula con su elegante acuario con serpientes y cocodrilos y el intrépido Mr. Humel, que ejecutará en las tres barras fijas el doble salto mortal.

Exposicion Literaria-Artística.—(Calle de Alcalá, 14 la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—De diez de la mañana a cinco de la tarde.—Una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PREMIOS. Includes entries for 12409 (80000), 7277 (40000), 24767 (20000), 6956 (10000).

Del carácter de las sesiones parlamentarias, puede formarse idea leyendo los Extractos respectivos. El discurso del Sr. Pacheco en el Congreso, muy

Premiados con 2.500 pesetas.

18405	618	25707	24564	10684	28640
21565	1981	16314	7905	3650	2442
1661	2162	18800	19557		

Premiados con 300 pesetas.

1	5	51	91	441	454	857	921	205
606	314	622	621	997	599	462	186	817
382	778	397	922	804	951	595	890	492
732	793	601	634	356	458	630	617	238
830	104	270	712	566	416	571	944	565
154	384	498	315	177	682	163		

6559	6675	6707	6916	6552	6973	6569
6987	6385	6866	6545	6164	6055	6411
6943	6404	6384	6143	6157	6056	6348
6358	6991	6522	6375			

13861	13807	13811	13399	13189	13486
13993	13198	13441	13734	13720	13783
13417	13960	13273	13133	13154	13049
13604					

20485	20147	20427	20381	20150	20867
20279	20829	20052	20967	20825	20613
20442	20318	20036	20163	20772	20322
20682	20108	20454	20287	20040	20516
20566	20589	20404	20860	20710	20359
20928	20262	20033	20567	20681	30397
20388	20309	20184	20245	20549	20076
20250	20560	20975	20327	20229	

1440	1302	1709	1016	1800	1622	1964
1435	1889	1148	1293	1091	1764	1916
1123	1182	1048	1726	1464	1196	1268
1606	1679	1286	1797	1072	1501	1869
1617	1237	1904	1568	1162	1473	1406
1833	1358	1676	1755	1399	1869	1893
1293	1416	1655	1059	1175	1211	1365
1308	1556	1436	1638	1673	1687	1360

8545	8699	8627	8264	8957	8472	8964
8295	8476	8209	8107	8773	8733	8715
8865	8492	8915	8970	8399	8682	8786
8616	8298	8637	8902	8519	8079	8199
8576	8814	8186	8502	8125	8027	8674
8867	8595	8433	8054	8925	8197	8307

15207	15911	15484	15997	15928	15346
15210	15913	15924	15751	15466	15866
15776	15769	15476	15586	15914	15404
15784	15827	15497	15947	15142	15494
15279	15059	15243	15410	15485	15761
15799	15793	15275	15388	15926	15411
15554					

22956	22572	22717	22716	22025	22400
22224	22386	22510	22286	22379	22446
22574	22211	22588	22797	22022	22663
22157	22058	22759	22579	22824	22115
22191	22116	22895	22266	22913	22941
22162	22220	22731	22238	22635	22160
22162	22204	22921	22871	22426	22403
22739	22667	22595	22966	22451	22577
22238	22277	22899	22515	22381	22970
22753					

2109	2915	2496	2899	2055	2165	2677
2372	2436	2424	2877	2148	2625	2715
2875	2565	2332	2283	2413	2836	2944
2433	2868	2267	2863	2842	2570	2529
2327	2425	2164	2453	2758	2006	2452
2427	2184	2124	2388	2407	2563	2643
2616	2550	2920	2580	2968	2227	2816
2513	2782	2897	2378	2112	2740	2463

10312	10304	10968	10030	10268	10497
10352	10489	10248	10310	10390	10177
10556	10730	10905	10051	10214	10509
10258	10176	10850	10840	10879	10805
10652	10988	10292	10083	10794	10032
10645	10408	10721	10189	10900	10646
10031	10806	10775	10787	10858	10741
10400	10179	10945	10863	10951	10153
10843					

17586	17672	17561	17027	17796	17334
17966	17689	17553	17560	17675	17829
17290	17763	17329	17958	17605	17928
17448	17267	17749	17676	17932	17491
17551	17062	17060	17532	17289	17032
17278	17780	17342	17626	17588	17009
17496	17777	17970	17460	17006	17499
17915	17855	17232	17313		

23874	23018	23810	23620	23004	23721
24338	24484	23081	23735	23567	23954
23434	23745	23885	23920	23362	23868
23061	23355	23818	23521	23917	23653
23892	23992	13795	23907	23275	23082
23413	23159	23076	23164	23356	23300
23662	23561	23799	23074	23312	23045
23927	24205	23545	23916	23572	23060
23786	23598	23878	23713		

5013	3434	3836	3884	3116	3883	3096
3307	3463	3613	3618	3663	3796	3198
3487	3610	3447	3398	3911	3201	3032
3470	3743	3501	3390	3468	3862	3348
3968	3827	3351	3270	3504	3647	3872
3036	3560	3687	3540	3070	3940	3934
3216	3008	3227				

11421	11637	11723	11094	11880	11989
11281	11985	21826	11228	11243	11932
11165	11836	11122	11404	11418	11653
11659	11470	11833	11049	11364	11852
11295	11560	11402	11121	11101	11809
11727	11610	11609	11186	11800	11145
11931	11808	11834	11887	11887	11907

18674	18492	18530	18007	12456	13217
18994	18653	18866	18013	18761	18515
18570	18658	18505	18359	18821	18030
18654	18378	18489	18957	18604	18155
18856	18109	18808	18052	18839	18023
18433	18671	18475	18304	18308	18865
18324	18056	18776	18536	18220	18767
18879					

19912	19877	19484	19119	19601	19215
19867	19327	19572	19917	19932	19149
19414	19863	19596	19368	19596	19368
19477	19874	19169	19660	19890	19522
19227	19501	19945	19224	19384	19236
19968	19009	19234	19428	19226	20483
19019	19113	19747	19326	19111	18740
19482	19000	19474	19866	19835	19369
19324	19626	19186	19382	19774	19338

EXPOSICION GENERAL

CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

EN LOS GRANDES ALMACENES

LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.

Mantelitas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, enrahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocates, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y croché.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que les preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES

OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL

ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS

TAPICES Y ALFOMBRAS

BARATURA SIN IGUAL

MÚSICA SELECTA

PARTITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO, DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE

ED. SONZOGNO, de MILAN

PARA CANTO Y PIANO

A 7 pesetas: El matrimonio secreto, Cimarosa.—Il barbiere di Siviglia, Rossini.

A 3.50 id.: Beatrice di Teuda, Bellini.—Lucrezia Borgia, Donizetti.

PARA PIANO SOLO

A 15 ptas: Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Usiglio.

A 1.50 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonnambula.—La Straniera.—Il Pirata.—Beatrice di Teuda.—Capuleti e Montecchi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldieu.—L'Elisir d'Amore.—Lucrezia Borgia.—La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Hérold.—Elisa e Claudio, Mercadante.—Il flauto magico, Mozart.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore.—Chiara de Roseberg, Nicol.—Semiramide.—La Gazza Ladra.—L'Italiana in Algeri.—Otello.—Matilde di Sabaena.—La Donna del Lago.—La Cenerentola, Rossini.—Oberon.—Freyschutz, Weber.—Ilgenia, Armidon, Cisek.—Le Due Giornate, Cherubini.—La astucie femminile, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.

De venta en la **Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral**, y en el foyer del teatro Real.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1.25 ptas. la caja en toda España.

Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

suple y aventaja en resultados á las mejores aguas sulfurosas de los manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias. Realiza curaciones asombrosas en las úlceras, tumores, induraciones, pólipos, fistulas, paronizos, supuraciones, fétidez del aliento (ozona), dolicos, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones variadas en la piel, SARNÁ Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las necias de estomago, la repetición de anginas y erisipelas en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como tambien á las mujeres que al dejar el flujo menstrual sienten hervor en la sangre.

Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española.—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extracción de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

Arenal, 22, duplicado, 22, principal Izquierda

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, Loticca, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

BODEGA DE CASABONA Y C.ª

Ferraz, 88, y Jardines, 48.

Tinto de pasto 63 céntimos bot.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha, de 11 á 1 y de 5 á 7.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dadas garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d., de 11 á 1

ALMONEDA

por ausencia, se vende un mobiliario de casa, colgaduras de damasco y tapices. Sillones bordados y peluche, espejos, reloj esmalte, jarrones de Sevres, souvénirs, tinajas del Japon y varios platos y muebles antiguos. Calle Hortaleta, número 35, principal.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

- Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.
- Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
- Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay tambien la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regilla, con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Unicos muebles inimitables. Precios de fábrica.

J. J. Kohn, (De Viena) 6, Desengaño, 6

¡MADRES!

¿Queréis salvar á vuestros hijos de los fenómenos de la denticion? Darles la Denticina de CASTELLANOS. Plaza de Herradores, 2, Garcera, Príncipe, 13 y Coipel, Barquillo, 1.—Caja, 10 rs.

ROYAL

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258 75 el año anterior.